

## Este viernes la Fiscalía imputará cargos al comando central del ELN

La Fiscalía General de la Nación le imputará cargos este viernes al Comando Central del ELN, Coce, por la afectación al sistema petrolero del país, especialmente por los ataques realizados al oleoducto Caño Limón Coveñas, desde el año 2008 al 2016.

**Lea también: ¿Está el ELN comprometido a iniciar un proceso de paz?**

**El procedimiento judicial se llevará a cabo formalmente luego de que el pasado 8 de junio, el juez 74 de control de garantías determinara como personas ausentes a Nicolás Rodríguez, alias Gabino; Eliécer Herlinton Chamorro, alias Antonio García; Israel Ramírez, alias Pablo Beltrán; Rafael Sierra Granados, alias Ramiro Vargas; y Gustavo Aníbal Giraldo, alias Pablito.**

Los integrantes del Coce serán juzgados en ausencia, dado que la Fiscalía pudo demostrar que no van a asistir a las diligencias judiciales por este caso.

La Fiscalía busca judicializar a los miembros del Comando Central del ELN por 136 ataques al oleoducto Caño Limón Coveñas. Deberán responder por los delitos de utilización de medios y métodos de guerra ilícitos, homicidio, terrorismo, entre otros cargos.

El ente investigador argumentó que miembros de esa guerrilla como alias Gabino tienen 23 órdenes de captura, de las cuales la más antigua se registra desde 1996 por parte de un juzgado de Bucaramanga.

"A la fecha no se ha podido lograr la comparecencia de estas personas ante la justicia, a pesar de los múltiples requerimientos, para indagatoria, y cumplimiento de condenas", indicó el representante de la Fiscalía, en la audiencia en las que solicitaron formalmente el inicio de este proceso.

<http://www.elpais.com.co/elpais/judicial/noticias/este-viernes-fiscalia-imputara-cargos-comando-central-eln>